

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR: COMO SE ACCEDE

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Título de Bachiller, o C.O.U..
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas.
- Título de Técnico Especialista o Técnico Superior de las Enseñanzas de Formación Profesional.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.
- Una titulación universitaria o equivalente

➤ SIN REQUISITOS ACADÉMICOS

Los interesados en matricularse en un Ciclo Formativo de Grado Superior y no posean los requisitos académicos requeridos deberán superar la **PRUEBA DE ACCESO** que consta de dos partes:

1ª.- Parte General: que se realizará en junio.

2ª.- Parte Específica: en septiembre y una vez superada la parte general (se realiza conjuntamente con aquellos que acceden con requisitos académicos).

Inscripción para la Parte General:

Mes de mayo y 1ª quincena de junio en la secretaría de cualquiera de las Escuelas de Arte del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Requisitos:

- Tener como mínimo 19 años en el año de realización de la prueba.
- Tener 18 años si se acredita estar en posesión de un título de Técnico relacionado con aquel al que se desea acceder.

Exenciones:

Estarán exentos de la parte general de la prueba quienes hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Estarán exentos, posteriormente, de realizar la **parte específica** de la prueba de acceso quienes, una vez superada la **parte general**, acrediten tener experiencia laboral, de al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado medio o superior al que se quiere acceder, debiendo aportar la documentación de [ESTA ORDEN](#)

ESCUELA DE ARTE LA PALMA

Documentos a presentar:

- El formulario que se encuentra en las secretarías de los centros debidamente cumplimentado, o en nuestra página web durante el plazo vigente de inscripción.
- El recibo de haber abonado la tasa de inscripción de 25 €. El modelo I030 para el ingreso de las tasas se podrá recoger en las secretarías de los centros o generarlo a través de <http://www.madrid.org> siguiendo [ESTOS](#) pasos. Una vez obtenido el modelo (bien en el centro o a través de la web) se deberá realizar el pago en una de las entidades colaboradoras (BBVA, CAJA DUERO, CAJA MADRID y LA CAIXA).
Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos. También quedan exonerados los miembros de familias numerosas de categoría especial; tendrán una bonificación del 50 % los de familias numerosas de categoría general. Quedan exonerados del pago los beneficiarios de becas o ayudas al estudio por el importe de las citadas becas o ayudas.
- Fotocopia del D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Residencia.

CONVOCATORIA Y CONTENIDO DE LA PARTE GENERAL DE LA PRUEBA DE ACCESO

Lugar, Fecha y horario de celebración de la prueba:

Se realiza una vez al año, en el mes de junio. Se anuncia en los tablones de anuncios y en las respectivas páginas web de las diferentes Escuelas de Arte el lugar donde deba de celebrarse la prueba, así como la fecha y horarios de las diferentes partes de las que se compone.

Contenido de la Prueba (ver ejemplos [AQUÍ](#))

Versará sobre las materias comunes propias del currículo del Bachillerato y constará de los siguientes ejercicios:

- a) Desarrollo por escrito, de las cuestiones que se formulen sobre Lengua Castellana y Literatura a partir de un texto escrito.
- b) Desarrollo por escrito, de las cuestiones que se formulen sobre Historia de la Filosofía.
- c) Desarrollo por escrito, de las cuestiones que se formulen sobre Historia de España.

El tiempo máximo para realizar cada ejercicio será de una hora.

En los tres ejercicios se valorará el grado de madurez del aspirante en cuanto a la correcta comprensión de conceptos, la utilización del lenguaje y la capacidad de análisis y síntesis, así como el nivel de conocimientos sobre estas materias propias del currículo del Bachillerato.

Calificación

Cada ejercicio de la **parte general** de la **prueba de acceso** al grado superior se calificará entre cero y diez puntos.

ESCUELA DE ARTE LA PALMA

La calificación final será la media aritmética de los tres ejercicios, expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a cinco.

A los alumnos que superen esta **parte general** se les entregará en la Secretaría del Centro donde la han realizado Certificado de la calificación obtenida, necesario para la inscripción en la **prueba específica**.

➤ CON REQUISITOS ACADÉMICOS

Los interesados en matricularse en un Ciclo Formativo de Grado Superior y posean los requisitos académicos requeridos deberán superar la **parte específica** de la **PRUEBA DE ACCESO**.

También deberán preinscribirse y superar esta parte de la prueba quienes habiendo superado la **parte general** de la prueba de acceso quieran matricularse en un Ciclo Formativo de Grado Superior.

Exenciones:

Estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso al grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño quienes estén en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se deseen cursar, o título declarado equivalente.

- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato artístico experimental.

- Título superior de Artes Plásticas y Título superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.

- Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.

- Licenciatura en Bellas Artes.

- Arquitectura.

- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

Estarán exentos de realizar la **prueba específica** de acceso al grado superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño quienes, estando en posesión del título de bachiller, o título declarado equivalente (o hayan superado la **parte general** de la **prueba de acceso**), acrediten tener experiencia laboral, de al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder, debiendo aportar la documentación de [ESTA ORDEN](#)

Preinscripción para la Parte Específica:

Meses de junio, julio y 1ª quincena de septiembre. La inscripción se realizará en las Escuelas de Arte del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid donde se cursen los ciclos formativos que se solicitan.

ESCUELA DE ARTE LA PALMA

Documentos a presentar:

- Fotocopia del D.N.I., Pasaporte o Tarjeta De Residencia.
- Original y Fotocopia (para compulsar) del Título o certificado de los estudios requeridos.
- El formulario que se encuentra en la secretaría del centro debidamente cumplimentado, o en nuestra página web durante el plazo vigente de inscripción.
- El recibo de haber abonado la tasa de inscripción de 25 €. El modelo I030 para el ingreso de las tasas se podrá recoger en las secretarías de los centros o generarlo a través de <http://www.madrid.org> siguiendo **ESTOS** pasos. Una vez obtenido el modelo (bien en el centro o a través de la web) se deberá realizar el pago en una de las entidades colaboradoras (BBVA, CAJA DUERO, CAJA MADRID y LA CAIXA).

Para todos aquellos que hayan accedido a esta parte de la prueba habiendo tenido que superar primero la parte general, y por lo tanto haber pagado la tasa con anterioridad, no tendrán que abonarla de nuevo y sólo deberán presentar el recibo pagado anteriormente junto con el resto de la documentación.

Quedan exonerados del pago de los precios las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos. También quedan exonerados los miembros de familias numerosas de categoría especial; tendrán una bonificación del 50 % los de familias numerosas de categoría general. Quedan exonerados del pago los beneficiarios de becas o ayudas al estudio por el importe de las citadas becas o ayudas.

- Aquellos que accedan sin requisitos académicos y hayan superado la **prueba general** deberán presentar el Certificado de la calificación obtenida y que será entregado por la Secretaría del centro donde se haya realizado.

¡AVISO IMPORTANTE! Una vez superada la **parte específica** de la **prueba de acceso** la **MATRÍCULA SERÁ GRATUITA** durante los cursos académicos que se realicen para la obtención del título correspondiente.

CONVOCATORIA Y CONTENIDO DE LA PARTE ESPECÍFICA DE LA PRUEBA DE ACCESO

Lugar de celebración de la prueba:

Se realiza una vez al año, en el mes de septiembre, en las Escuelas de Arte donde se cursen los ciclos formativos que se solicitan. En nuestro caso en la Escuela de Arte La Palma, c/ Palma, nº 46 de Madrid.

Fecha y horario:

Las fechas y horas de las **pruebas específicas** para el acceso a ciclos formativos que se imparten en la Escuela de Arte La Palma, familias profesionales de la escultura y al muro, se anuncian en el tablón de anuncios de la escuela y a través de nuestra página web

www.escueladeartelapalma.org

ESCUELA DE ARTE LA PALMA

Contenido de la parte específica para Ciclos Formativos de Grado Superior de las Artes Aplicadas de la Escultura, de la Madera, de la Piedra y del Metal. (ver ejemplos [AQUÍ](#))

La **parte específica** de la prueba de acceso se estructura en los ejercicios siguientes:

1) Primer ejercicio:

Desarrollo por escrito, durante una hora, de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica que se facilite.

En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos y la sensibilidad ante la obra de arte.

2) Segundo ejercicio. Constará de dos partes:

a.- Realización, durante dos horas, de un dibujo a partir de un modelo del natural. En este ejercicio se valorará la sensibilidad y la percepción artística, la capacidad compositiva, de representación y analítica.

b.- Sobre un modelo dado, durante una hora, se realizarán a mano alzada las proyecciones ortogonales (planta, alzado y perfil).

3) Tercer ejercicio:

Ejecución, durante tres horas, de diversos bocetos sobre un tema dado y desarrollo tridimensional de uno de ellos.

En este ejercicio se valorará la sensibilidad artística y la creatividad, el sentido del espacio y la capacidad compositiva.

Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a cinco. Para superar la prueba es necesario aprobar los tres ejercicios. La calificación final será la media aritmética de los tres ejercicios expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales. La calificación final de la prueba de acceso para quienes carecen de los requisitos académicos será la media aritmética entre las obtenidas en la parte general y la parte específica.

Contenido de la parte específica para el Ciclo Formativo de Grado Superior de las Artes Aplicadas al Muro (ver ejemplos [AQUÍ](#))

La **parte específica** de la prueba de acceso se estructura en los ejercicios siguientes:

1) Primer ejercicio:

Desarrollo por escrito, durante una hora, de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se facilite. En este ejercicio se valorará el nivel de conocimientos y la sensibilidad ante las creaciones artísticas y funcionales.

2) Segundo ejercicio: Constará de dos partes:

ESCUELA DE ARTE LA PALMA

a.- Realización, durante dos horas, de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural. En este ejercicio se valorará la sensibilidad y la percepción artística, la capacidad compositiva, de representación y analítica.

b.- Dadas las proyecciones ortogonales (planta, alzado y perfil) de un modelo dado, realizar a mano alzada, durante una hora, una perspectiva del mismo. En este ejercicio se valorará el concepto espacial, así como la claridad en la representación gráfica.

3) Tercer ejercicio:

Ejecución, durante tres horas, de diversos bocetos sobre un tema dado y desarrollo a color de uno de ellos. En este ejercicio se valorará la sensibilidad artística y la creatividad, el sentido del espacio y la capacidad compositiva.

Cada ejercicio se calificará entre 0 y 10 puntos, siendo precisa para su superación una puntuación igual o superior a cinco. Para superar la prueba es necesario aprobar los tres ejercicios. La calificación final será la media aritmética de los tres ejercicios expresada en términos numéricos, de cero a diez con dos decimales. La calificación final de la prueba de acceso para quienes carecen de los requisitos académicos será la media aritmética entre las obtenidas en la parte general y la parte específica.

